

Manta, Enero 27 del 2014

Señorita
GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PESQUERA UGAVI S.A.**, en sesión realizada con fecha 27 de Enero del 2014, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el capital social, REELEGIRLA A UD., como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Para cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Ud., como Gerente General de la Compañía, ejercerá su representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual; así como la administración general de los negocios sociales.

La Compañía **PESQUERA UGAVI S.A.**, fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, el 22 de Octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 17 de febrero del 2000. Posteriormente, la compañía realizó la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las acciones, aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado y reformó íntegramente el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de marzo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio del 2006.

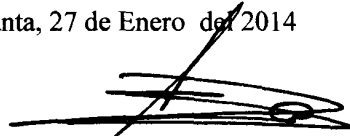
Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios.

Atentamente,


EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO
Presidente

Yo, **GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130402177-5 acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PESQUERA UGAVI S.A.**

Manta, 27 de Enero del 2014


GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO
C.C. 130402177-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: España de tránsito por esta ciudad de Manta.



6x0016.34611

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1079

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	189
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2014
FECHA ACEPTACION:	27/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESQUERA UGAVI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

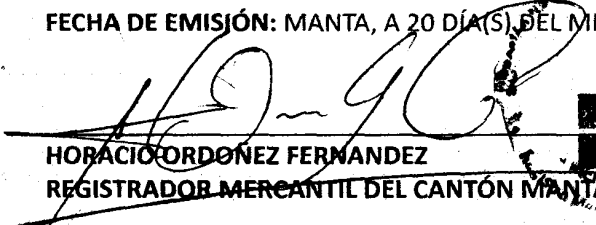
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304021775	VILLAR CHOUCIÑO GABRIELA MARIA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 037437

IMP. KGM. 02

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PESQUERA UGAVI S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de Enero del año dos mil catorce, en su local social ubicada en la Av. 2da entre calles 10 y 11, siendo las once horas, estando presente los accionistas señores Gabriela María Villar Chouciño, propietaria de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada; la señorita Eva Luz Villar Chouciño, representada por el señor Hugo Guiance Rodríguez, mediante Carta-Poder, propietaria de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada; y, la Compañía Ugavi de Tunidos. Sociedad Limitada, representada por su Apoderado Especial el señor Julián Martínez Pérez, propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía PESQUERA UGAVI S.A., deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Director de la Junta la accionista señorita Eva Luz Villar Chouciño, a través de su representante Hugo Guiance Rodríguez y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita Ana Cristina Mero Largacha. Para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Designar a las autoridades administrativas de la Compañía, esto al Gerente General y Presidente de la Compañía.

Leído el Orden del día, el señor Director declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta los puntos acordados; después de las debidas deliberaciones y con el voto unánime de los comparecientes, **RESUELVEN: 1. Reelegir** a la señorita Gabriela María Villar Chouciño como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS; **2. Reelegir** a la señorita Eva Luz Villar Chouciño, como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, a quienes se les entregará los nombramientos respectivos para su inscripción de ley.

No teniendo otro punto que tratar, el Director de la Junta, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones. Siendo las doce horas, la Presidenta da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. F) Gabriela María Villar Chouciño, accionista; f) Eva Luz Villar Chouciño, accionista; y, Compañía Ugavi de Tunidos. Sociedad Limitada, representada por su Apoderado Especial el señor Julián Martínez Pérez, accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Ana Cristina Mero Largacha
SECRETARIA AD-HOC